

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MODELO S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete a las 09:30 en el inmueble ubicado en Letamendi # 3719 y 11 ava, concurren a la reunión los socios el Sr. **ARAUJO BURGOS VICTOR**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- socios el Sr. **BONZO HIDALGO EDUARDO TIRONE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil trescientas acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **CHICA ZAMBRANO CARLOS JULIO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **CRESPO BERRUZ ALEJANDRO HIPOLITO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientas acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **CUENCA SANCHEZ CARLOS LUIS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **ESPINOZA ALVARADO EFREN BERNABE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de un mil acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **LINO ZORRILLA WILMINTON MELVIN**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **OCHOA SEGURA DONATO JULIAN**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de un mil acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- Sr. **PACHECO MONTESDEOCA MIGUEL ANGEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientas acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **POVEDA VEGA PEDRO PABLO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **RUIZ MOREIRA JOFFRE FERNANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. **SINCHE PACHECO CARLOS ALBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientas acciones, ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía y la Comisaría Ing. **Jadira Clavijo Cáceres**.

Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta la señora **Sara Vargas Arias**, así mismo, actúa como secretario ad-hoc el señor **Eduardo Bonozo Hidalgo**, Gerente General de la sociedad. Los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en virtud de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa. El Presidente de la Junta, le solicita al Secretario ad-hoc, que constate que se encuentra el 100% del capital social pagado en la presente Junta, para poder declarar instalada la presente, en vista de poseer el quórum necesario para su instalación.

Una vez que el Secretario deja constancia del quórum presente, tal como lo acredita con la lista de accionistas presentes, documento que se adjunta a la presente acta, la Presidenta de la Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisaría de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado 2016;
4. Conocer sobre el destino de la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2016.

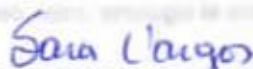
A continuación, toma la palabra el Señor **Eduardo Bonozo Hidalgo**, poniendo en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

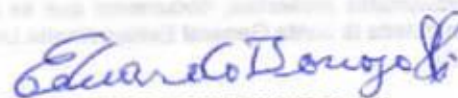
1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisaría de la Compañía, por el mismo ejercicio 2016, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.

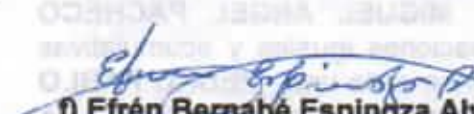
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad neta generada durante el ejercicio 2016, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.
5. Se analiza la cuenta de aumento de capital que por error se registro en el año anterior la misma que no se realizo y se tomo la decisión de dejar sin efecto.

La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que de conformidad con la información revisada, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Informe de Gerente b) Informe de Comisario c) Estados Financieros con sus Respectivas Notas Explicativas y d) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente, dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, aprobándose de tal manera la presente acta, concluyendo la sesión a las 10:40 horas, firmando para constancia los presentes.

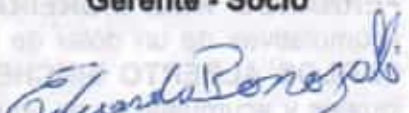

SRA. SARA VARGAS ARIAS
PRESIDENTA


SR. EDUARDO BONOZO HIDALGO
SECRETARIO


f) Efrén Bernabé Espinoza Alvarado
Presidente de la Junta
Socio


f) Joffre Fernando Ruiz Moreira
Secretario de la Junta
Gerente - Socio

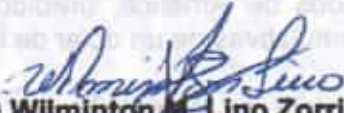

f) Víctor Araujo Burgos
Socio

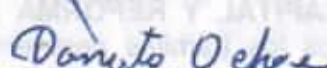

f) Eduardo Bonoza Hidalgo
Socio

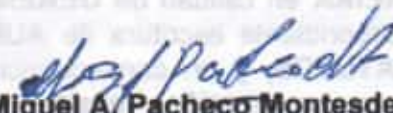

f) Carlos Julio Chica Zambrano
Socio


f) Alejandro H. Crespo Berruz
Socio


f) Luis Carlos Cuenca Sánchez
Socio


f) Wilminton M. Lino Zorrilla
Socio


f) Donato Julián Ochoa Segura
Socio


f) Miguel A. Pacheco Montesdeoca
Socio


f) Pedro Pablo Poveda Vega
Socio


f) Carlos A. Sinche Pacheco
Socio